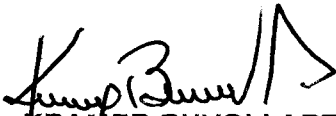


ACTA DE INICIO CONTRATO

CONTRATO No.	SI-008-2025		
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES EMCAJU SAS, identificado con NIT: 901464057-9, Representada Legalmente por SEBASTIÁN GABRIEL QUIROZ DOMÍNGUEZ , identificado con C.C. No 1.102.873.259		
VALOR DEL CONTRATO	CIEN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$100.500.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO		
FECHA APROBACIÓN GOBERNACIÓN EN EL SECOP II	31 de octubre de 2025		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
CDP	No. 845 de fecha 15/07/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	
	6615	04/11/2025	
POLIZA	APLICA SI / NO	No. Póliza	Fecha de aprobación
	SI	16907501	04/11/2025
FECHA DE RECIBO PAGO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	4 de noviembre de 2025		
FECHA DE INICIO	4 de noviembre de 2025		

En Sincelejo - Sucre, en las instalaciones de la Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos ubicada en la Gobernación de Sucre, se reunieron **KRAMER BUVOLI ARTEGA** Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos(E), actuando en calidad de **SUPERVISOR** del contrato de suministro Subasta Inversa No. **SI-008-2025**, y **DISTRIBUCIONES EMCAJU SAS**, identificado con NIT: **901464057-9**, Representada Legalmente por **SEBASTIÁN GABRIEL QUIROZ DOMÍNGUEZ**, identificado con C.C. No **1.102.873.259**, en calidad de proveedor, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de pago de estampilla Pro-Adulto Mayor, Pro-Cultura, Pro-Desarrollo departamental, Pro-Electrificación Rural, Pro-hospital universitario de Sincelejo, Pro-Universidad de Sucre tercer milenio, tasa pro-deporte y recreación departamental, póliza de cumplimiento aprobada para dar inicio a las obligaciones del contrato en referencia.

Para constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2025.


KRAMER BUVOLI ARTEAGA
Subsecretaria De Gestión De Recursos Físicos (E)


SEBASTIÁN QUIROZ DOMINGUEZ
R.L. DISTRIBUCIONES EMCAJU SAS